

01 DIC 2025

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Mostazal, a 01 de Diciembre del año 2025, La Comisión Electoral Establecida con fecha 10 de Noviembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria.

Club de Adulto mayor Bienvenidos

Informa al Sr/Sra. Secretario(a) Municipal de la ilustre municipalidad de Mostazal, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 27 de Diciembre del año _____
Horario : Inicio 18:00 termino 20:00
Lugar y dirección : Pobl. Corvi Pasaje # 5

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria:

Nombre completo	Rut	Firma
<u>Beranguer Bernardo</u>		
<u>Hortencia Orellana</u>		
<u>Gabriel Domínguez</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro de un plazo máximo quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

*CLUB ADULTO MAYOR BIENVENIDOS
Por: RENOVACIONES*